



Atlántico
para la
Gente

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD”** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **LAURA AHUMADA GUTIERREZ**, identificada con **CC 55.303.411**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **LAURA AHUMADA GUTIERREZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2021.

Atentamente,

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Vvilla



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | atencionalciudadano@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co